

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E S**

El Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, por conducto del Diputado Ernesto Leyva Córdova y Jesús Vázquez Viveros, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 fracción II, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado; y demás relativos aplicables, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, de conformidad con los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

En la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, ha quedado manifiesta la voluntad para incluir todas las voces e inquietudes que aporten elementos al desarrollo de la nación y al bienestar de los mexicanos, sin importar el partido, sector o fuente de la cual provengan.

Muestra de ello es el Pacto por México, instrumento signado por las fuerzas políticas de mayor representación en nuestra nación, quienes como muestra de madurez y compromiso con la ciudadanía antepusieron el interés social al partidista, lo cual ha hecho posible la generación de condiciones suficientes para construir los consensos necesarios para poner en movimiento a México.

Mover a México no es sólo una frase, es una conciencia social, es ser visionario, renovador, es por ello que el pasado 12 de agosto fue presentada ante la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, la propuesta de reforma energética con la cual, a través de la reestructuración del contenido de los artículos 27 y 28 de nuestra Carta Magna, se pretende consolidar un modelo de desarrollo generador de progreso sustentable en base a los siguientes ejes estratégicos:

- ***Fortalecimiento del papel del Estado como rector de la industria petrolera***, dotándolo de nuevas herramientas para la definición y conducción de la política energética del país;
- ***Crecimiento económico***, por medio del aprovechamiento de los recursos energéticos en la inversión y generación de empleos;
- ***Desarrollo incluyente***, a través del acceso a la energía;
- ***Seguridad energética***, aprovechando la disponibilidad de energía en el territorio nacional;
- ***Transparencia***, garantizando a los mexicanos el acceso a la información sobre la administración del patrimonio energético; y
- ***Sustentabilidad y protección del medio ambiente***, mitigando los efectos negativos que la producción y el consumo de energías fósiles puedan tener sobre la salud y el medio ambiente, mediante la disponibilidad de fuentes de energía más limpias.

Dicha iniciativa recoge como eje central el logro alcanzado por la expropiación petrolera, **destacando que la propiedad y el dominio directo del petróleo y de todos los carburos de hidrogeno sólidos, líquidos o gaseosos, son y seguirán siendo de los mexicanos, además, del desarrollo de un sistema eléctrico nacional basado en principios técnicos y económicos bajo la conducción y regulación del Estado.**

Hoy la pregunta no es **¿Sí México necesita una reforma Energética?**, ¡hoy es una necesidad y una realidad!. Tenemos la posibilidad todos los mexicanos de ser visionarios, de regresar a nuestros orígenes, de refrendar el sentir de la lucha de la expropiación petrolera, de confirmar lo realizado por el General Lázaro Cárdenas con el histórico decreto de marzo de 1938.

Es evidente que el rescate de la industria petrolera ha sido una asignatura pendiente debido a la falta de condiciones, coincidencias y voluntad política. Sin embargo, la apertura y visión de un gobierno que ve y va más allá de lo ordinario, hace posible iniciar el dialogo y discusión de una reforma que generara beneficios concretos para la nación, para los poblanos y para todos los mexicanos, sin que con ello se comprometa el patrimonio y la soberanía nacional.

Con la liberación y aprovechamiento del poder transformador del país, en Puebla y en el resto de la nación será posible mejorar la economía familiar, debido a que bajarán los precios de luz y gas; se aumentará la inversión, lo que hará posible la instauración de más empresas y en consecuencia la generación de nuevos empleos a nivel nacional, cerca de medio millón más en el presente sexenio y 2 y medio millones para el 2025; se reforzara a PEMEX y a CFE, dando mayor libertad a cada empresa, lo que hará posible su modernización; finalmente, se reforzará la rectoría del estado como propietario de petróleo y gas.

A partir de la presentación y difusión de la reforma energética se han escuchado múltiples voces a favor y en contra de la misma; se han vertido propuestas alternas, mismas que serán valoradas e incorporadas atendiendo la claridad y viabilidad de sus propósitos. En el PRI estamos abiertos al dialogo, al intercambio de ideas; la crítica constructiva y propositiva siempre será bienvenida, ya que a través de esta es posible mejorar y fortalecer todo proyecto que tenga como finalidad el perfeccionamiento de las condiciones y la elevación de la calidad de vida de los que menos tienen.

Nadie dijo que sería fácil, pero si indispensable; llego la hora de actuar, no hay espacio para titubeos, México lo requiere, el PRI responde con acciones concretas, con resultados.

Estamos a favor de mejorar la vida y las condiciones en las que vive Puebla, estamos a favor de la visión de estado que el Gobierno Federal a través de nuestro Presidente Enrique Peña Nieto proyecta para Puebla y México; para ello nuestro respeto y absoluto respaldo. No podemos posponer la transformación, con el apoyo de todos los mexicanos será posible.

La dinámica económica y social siempre ha tenido como alternativa seria la inversión privada. Al día de hoy, debido a las condiciones de las industrias petrolera y eléctrica, es necesario buscar los mecanismos para integrar la experiencia, tecnología e inversión suficiente para catapultar la industria nacional y multiplicar los beneficios a favor de todos los mexicanos.

México es rico en recursos naturales, sin embargo, la incapacidad para su explotación y maniobra ha orillado a importar grandes cantidades de combustibles lo cual representa un freno importante para la economía nacional, es indispensable crear una industria energética dinámica y productiva.

No debemos temerle al desarrollo y a la modernidad; México quiere, puede y debe crecer; no podemos mantenernos pasivos ante la urgencia evidente de potencializar y aprovechar nuestros recursos naturales en beneficio de los poblanos, de los mexicanos, del desarrollo social; compartimos una misma esperanza, juntos la haremos realidad.

Debe ser **prioritario** para los poblanos y para los mexicanos respaldar el desarrollo, la transformación y la visión de un México moderno, debemos sentar las bases para mejorar la situación de Puebla y de toda la nación, hacer manifiesto nuestro compromiso con la historia, con nuestro pasado, pero sobretodo con un mejor futuro para las y los mexicanos.

Pedimos un voto de confianza a la **Reforma Energética**; solicitamos el apoyo y fortalecimiento de la misma, la divulgación de sus beneficios y la defensa de su contenido, mismo que sin duda será a favor de todos los poblanos y los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que a la brevedad emprenda las acciones para llevar a cabo el estudio, fortalecimiento y aprobación de la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia energética, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal.

SEGUNDO.- Solicito se turne a la Comisión General competente para su estudio y trámite.

A T E N T A M E N T E

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 23 DE AGOSTO DE
2013**

DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA